



Asociación para el Fomento
en Castilla y León de las
Empresas de Inserción

IMPACTO ECONÓMICO-SOCIAL 2022





ALGO NUEVO S.L
Calle Salud Segunda N.º 2-4,
Polígono "El Montalvo II"
37188 Carbajosa de la Sagrada
Salamanca.

Teléfono: 923 190 667
algonuevo@cateringalgonuevo.es
www.cateringalgonuevo.es

Coordinación, análisis y redacción
Asociación FECLEI

Diseño y maquetación
Asociación FECLEI

Imágenes
Todas las imágenes y fotos son propiedad de Algo Nuevo, Asdecoba o de Asociación FECLEI





Contenido

INTRODUCCIÓN	4
QUÉ SON LAS EMPRESAS DE INSERCIÓN	5
OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS).....	6
PRESENTACIÓN DE ALGO NUEVO S.L.	7
DATOS GENERALES DE ALGO NUEVO S.L.....	8
INDICADORES CLAVES	11
IMPACTO SOCIAL	12
Personas trabajadoras en inserción y no inserción	12
Personas en proceso de inserción y Renta Mínima de Inserción	13
Nuevas contrataciones (> 6 meses)	14
Perfil de los trabajadores en inserción	15
Procedencia de los trabajadores en inserción.....	16
Tipologías de contratos usados en la empresa	16
IMPACTO LABORAL	17
Permanencia de los trabajadores en inserción en la empresa	17
Situación de los trabajadores en inserción a 31 de diciembre	17
Inserción en el mercado laboral ordinario.....	18
IMPACTO ECONÓMICO	19
Facturación.....	19
Ayudas públicas y privadas recibidas	19
Fuentes de ingresos de las E.I.....	20
RENTABILIDAD SOCIAL.....	21
EVOLUCIÓN 2017-2022.....	24
Histórico	24
Plantilla de Algo Nuevo	24
Nuevas contrataciones	25
Tasa de inserción.....	25
Facturación.....	26
Rentabilidad social de Algo Nuevo S.L.....	26

INTRODUCCIÓN



Con este estudio pretendemos dar a conocer lo que hace la empresa de inserción ALGO NUEVO S.L. y sobre todo su impacto en la sociedad a nivel social, económico y medio ambiental.

El trabajo nos permite participar activamente en la sociedad y de la misma manera, la falta de trabajo nos aleja socialmente hablando. Por eso es importante ayudar y acompañar a las personas que se encuentran en situación o riesgo de exclusión social a insertarse de nuevo en el mercado laboral para facilitar de esta manera su inserción social. En otras palabras, se trata de fomentar la inserción a través del trabajo.

Esta tarea, es justamente lo que realizan las empresas de inserción. Detrás de cada una de las personas en exclusión social, hay una historia y tienen la oportunidad de cambiar su vida gracias a su paso por las empresas de inserción. Por lo tanto, a nivel social, el impacto de las empresas de inserción es obvio pero también lo es a nivel económico y a nivel medio ambiental. Por lo tanto, las empresas de inserción representan un valor añadido para la sociedad. Este estudio resalta este impacto tan positivo y necesario cuya base se fundamenta en la colaboración entre las empresas de inserción y las administraciones públicas.

SON ENTIDADES QUE FOMENTAN EL TRÁNSITO HACIA EL MERCADO LABORAL ORDINARIO

Una empresa de inserción es una sociedad mercantil o cooperativa que, además de realizar cualquier actividad productiva, tiene como objeto social la integración y formación socio laboral de personas en situación de exclusión social como tránsito al empleo ordinario.

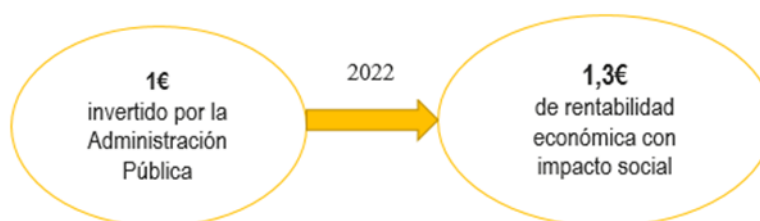
Su finalidad es la de proporcionar a los trabajadores en inserción (personas en situación o riesgo de exclusión social), como parte de sus itinerarios de inserción, servicios de intervención o acompañamiento que faciliten su posterior incorporación al mercado de trabajo ordinario.

SON ENTIDADES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE INTERÉS ECONOMICO GENERAL

Las Empresas de inserción constituidas y calificadas son reconocidas como Entidad Prestadora de Servicios de Interés Económico General (artículo 5.4 de la ley 5/2011, de 29 de marzo, de Economía Social). De esta forma se reconoce a la empresa de inserción como una fuente de creación de empleo para aquellas personas con mayores dificultades para acceder al mercado laboral.

En 2022, el impacto de la empresa de inserción Algo Nuevo S.L. ha sido el siguiente:

- **Ha generado empleo para 67 personas de las cuales 42 personas en exclusión social (+27.3% con respecto al año 2021)**
- **Ha alcanzado una tasa de inserción al mercado laboral ordinario del 56%**
- **Ha retornado a las arcas públicas 123.263€ en impuestos**
- **Su facturación es su principal fuente de ingresos (94,8% de sus ingresos) alcanzando 1.738.193 euros (+ 35,3% con respecto al año anterior)**
- **El 82,7% de su facturación procede del sector público mediante el acceso a contratos públicos reservados.**



QUÉ SON LAS EMPRESAS DE INSERCIÓN



En nuestra comunidad, determinadas personas encuentran obstáculos para participar plenamente en la vida social, viéndose privadas de opciones consideradas fundamentales para el desarrollo humano. Persiste un paro estructural de personas desempleadas que tienen una problemática personal especial y que requieren medidas adicionales a las puramente formativas, se trata de las personas que sufren **situaciones de exclusión social**. En algunos casos, no en todos, es más fácil superar problemas personales si se está trabajando, porque la autoestima, los medios y las posibilidades son mayores.

Las **Empresas de Inserción (E.I.)** son muy eficaces en estas situaciones y, además suponen claramente un **ahorro en protección social**: prestaciones, acciones formativas...

El objetivo de las Empresas de Inserción es proporcionar a las personas en situación o riesgo de exclusión, como parte de sus itinerarios de inserción social, procesos integrados y personalizados de trabajo remunerado, formación profesional, habituación laboral y social y, en su caso, servicios de intervención o acompañamiento social, que permitan su incorporación al mercado de trabajo normalizado. Se trata de un instrumento más que forma parte de los itinerarios de inserción con sectores excluidos de la sociedad, articulándose en este caso la inserción a través de una prestación laboral como parte del proceso de inserción, en empresas puente que se presentan para algunas personas en situación de exclusión social como la única opción de tránsito al empleo ordinario.

BENEFICIARIOS

- Las E.I. contratan a personas en situación o grave riesgo de exclusión social, desempleadas y con especiales dificultades para su integración en el mercado de trabajo ordinario (De acuerdo a la clasificación establecida en el punto 1 de artículo 2 de la [ley 44/2007](#))

DEFINICIÓN

- Las E.I. son “**estructuras no lucrativas de aprendizaje, en forma mercantil** o sociedad cooperativa, legalmente constituida que, debidamente calificada por los organismos autonómicos competentes en la materia, realice cualquier actividad económica de producción de bienes y servicios, cuyo objeto social tenga como fin la integración y formación sociolaboral de personas en situación de exclusión social como tránsito al empleo ordinario (art. 4 [ley 44/2007](#)).

FORMACIÓN Y EMPLEO

- Las E.I. constituyen un **puente entre la formación y el empleo**, especialmente para algunas personas que, por diversas circunstancias no pueden acceder directamente al mercado. Por eso suponen un salto cualitativo con respecto a los programas de formación y de inserción laboral convencionales, en los que los cursos, las sesiones de búsqueda de empleo, etc., no son suficientes para saltar al mundo laboral. El propio mercado excluye a algunas personas por muy diversas razones, todas ellas relacionadas con la baja empleabilidad.

INSERCIÓN A TRAVÉS DEL TRABAJO

- las E.I. no sólo persiguen **crear empleo**, y por tanto riqueza. Lo que pretenden prioritariamente es habilitar espacios, para **posibilitar la adquisición de experiencia** y entrenamiento, desempeñando un puesto de trabajo, que permita adquirir la cualificación y el nivel de productividad necesario para dar el salto al mercado y/o a la empresa ordinaria.

SIN ÁNIMO DE LUCRO

- Las E.I. siempre encuentran su origen en diferentes proyectos, iniciativas o centros de inserción y, por tanto, en el seno de organizaciones sociales sin ánimo de lucro.

ITINERARIO DE INSERCIÓN

- Las personas en situación de vulnerabilidad social contratadas en las E.I. pueden estar contratadas durante un máximo de 3 años durante los cuales realizan un [itinerario de inserción](#).

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)



Las Empresas de Inserción juegan un papel importante en la consecución de los Objetivos DE Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas y su cumplimiento para el año 2030. “Los objetivos persiguen la igualdad entre las PERSONAS, proteger el PLANETA y asegurar la PROSPERIDAD como parte de una nueva agenda de desarrollo sostenible. Un nuevo contrato social global que NO DEJA A NADIE ATRÁS”.



La Empresa de Inserción ALGO NUEVO S.L. contribuye a los siguientes ODS:

OBJETIVO 1. FIN DE LA POBREZA

La pobreza tiene múltiples manifestaciones y una de ellas es la exclusión social. Las E.I. son un instrumento innovador y eficaz para luchar contra la pobreza a través de la inserción sociolaboral en el mercado de trabajo de las personas en situación o en riesgo de exclusión social.

OBJETIVO 4. EDUCACIÓN DE CALIDAD

Las E.I. garantizan la formación de las personas trabajadoras, a través de la capacitación en el puesto de trabajo y de la mejora de la empleabilidad, facilitando y fomentando el acceso a programas educativos y formativos de calidad.

OBJETIVO 5. IGUALDAD DE GÉNERO

Las E.I. están comprometidas con la igualdad de oportunidades, facilitando la participación plena de las mujeres en las empresas de inserción acciones específicas de sensibilización, concienciación, formación, apoyo y promoción en materia de igualdad y empoderamiento de las mujeres.

OBJETIVO 8. TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO

Generamos puestos de trabajo de calidad y promovemos el empleo inclusivo, facilitando la inserción laboral de personas en situación de vulnerabilidad y con mayores dificultades de acceso al empleo, a través de actividades económicas sostenibles y viables, con un claro compromiso con el desarrollo local.

OBJETIVO 10. REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES

El crecimiento económico no es suficiente para reducir la pobreza si este no es inclusivo ni tiene en cuenta las tres dimensiones del desarrollo sostenible: económica, social y ambiental. A través de la inserción laboral de personas en situación o riesgo de exclusión en actividades económicas sostenibles y respetuosas con el medioambiente, las empresas de inserción contribuyen a reducir las desigualdades en nuestro territorio.

OBJETIVO 17. ALIANZAS PARA LOGRARLOS

El trabajo en red y la cooperación con otras organizaciones como camino para que experiencias de economía social concretas pueden generar un modelo socioeconómico alternativo, forma parte del saber hacer de ALGO NUEVO S.L.. Fomentamos alianzas multiagente con las Administraciones Públicas y con el sector privado para la promoción de mercados laborales inclusivos y la generación de oportunidades de inserción laboral de las personas con mayores dificultades de acceso al mercado de trabajo.



Breve Historia:

Surge en enero de 1998, Algo Nuevo S.L. Desde el principio se plantea como una empresa de economía social (aunque no existiera, entonces, figura legal alguna que recogiese este carácter) cuyo objetivo fue que los beneficios que pudieran generarse en su actividad empresarial se reinvirtiesen en la propia empresa, creando nuevos empleos a los que tuvieran acceso las personas con mayores dificultades de lograrlo y/o en riesgo de exclusión, junto a otros profesionales del sector de la hostelería. Desde el año 2007, en que se crea la figura legal de empresa de inserción, Algo Nuevo se inscribe en el registro de empresas de inserción.

Finalidad:

La filosofía de Algo Nuevo S.L. durante todo este tiempo no ha variado manteniendo sus valores iniciales:

Centralidad de la persona: Consideramos a la persona de manera integral y como el corazón de nuestra empresa.

Inserción: Creemos en el empleo como herramienta de integración social.

Actividad Económica:

- Catering.

Forma jurídica: Sociedad Limitada.

Entidad Social Promotora: [ASDECOBA](#)

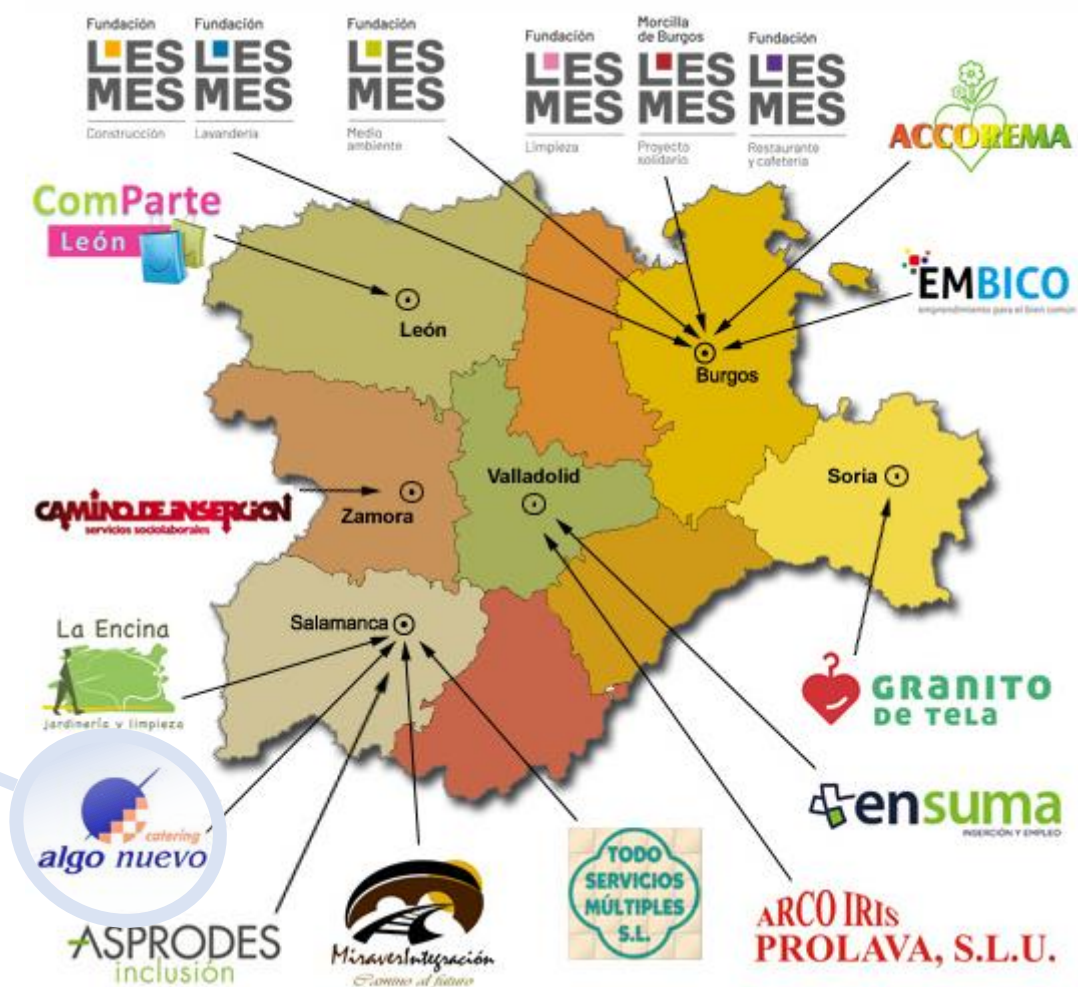
La Asociación ASDECOBA es una organización sin ánimo de lucro que desde su creación en 1994 tiene entre sus objetivos (y en su razón social) fomentar el desarrollo comunitario, centrando su acción principalmente en los colectivos con mayores dificultades: sociales, personales, laborales...

En la búsqueda de este objetivo ha ido poniendo en marcha diferentes iniciativas en diversos ámbitos, como educación, formación, creación de empleo, acogida y atención expresa a colectivos en riesgo de exclusión y estudios sociológicos de necesidades.

La estrecha relación entre ASDECOBA y Algo Nuevo S.L. permite, no sólo, responder a la necesidad de empleo sino también asegurar el seguimiento y formación de las personas que prestan sus servicios en la empresa (empleo tutelado), estableciendo un itinerario de inserción que partiendo de la situación personal de los trabajadores les prepare para su completa inserción sociolaboral en empleos no tutelados.



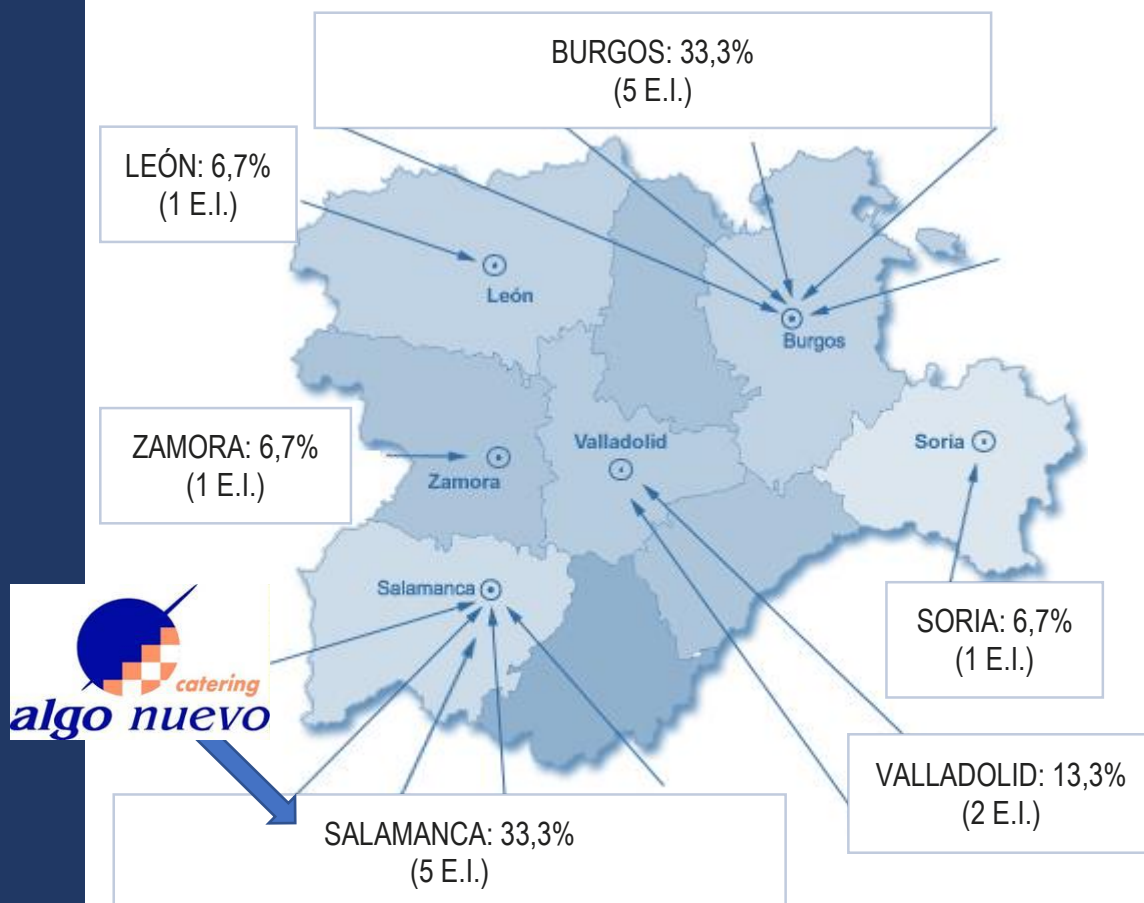
- Algo Nuevo S.L. está calificada en el registro de Empresas de Inserción de la Junta de Castilla y León (Decreto 34/2007, de 12 de abril, por el que se regula el procedimiento de calificación de las empresas de inserción laboral y se crea su registro administrativo en Castilla y León (BOCYL 18 de abril de 2007))



Empresa: ALGO NUEVO, SL
 Promotor: Asdecoba (Asociación para el Desarrollo Comunitario Buenos Aires)
 Dirección: Avenida de Juan Pablo II, 97. 37008 Salamanca
 Teléfono/fax: 923190667
 e-mail: algonuevo@cateringalgonuevo.es



DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA



FORMA JURÍDICA*

SOCIEDAD LIMITADA*.

* Las E.I. deben aplicar, al menos, el 80% de los resultados o excedentes disponibles obtenidos en cada ejercicio a la mejora o ampliación de sus estructuras productivas y de inserción (artículo 5.e de la ley 44/2007).

ENTIDADES PROMOTORAS

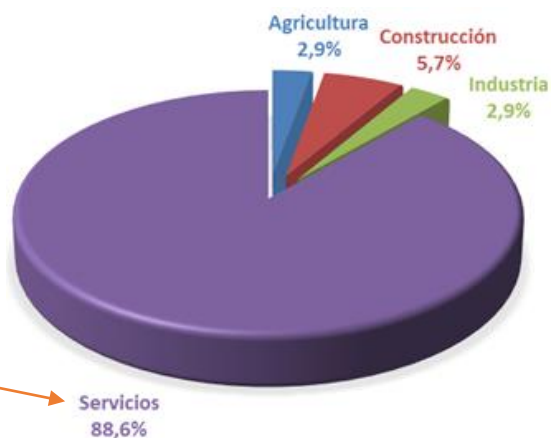
- 1 entidad promotora
- Promueve 1 Empresa de Inserción en Salamanca.

**ASOCIACION
DESARROLLO
COMUNITARIO
BUENOS
AIRES**



SECTORES DE ACTIVIDAD

Sectores de actividad de las empresas de inserción miembros de FECLEI –Castilla y León



**ALGO NUEVO
S.L.**

Nº Empresas de Inserción por actividad



**ALGO NUEVO
S.L.**



INDICADORES CLAVES



Año 2022

IMPACTO

- 67 trabajadores de las cuales 42 han sido trabajadores en proceso de inserción a lo largo del año (es decir personas en situación o riesgo de exclusión social)
- Se ha conseguido una tasa de Inserción en el mercado laboral ordinario del 56%.

IMPACTO SOCIAL

Personas trabajadoras en inserción y no inserción	67
Personas trabajadoras en inserción (PTI)	42
Puestos de inserción (equivalentes a jornada completa todo el año)	15,9

IMPACTO LABORAL

PTI que finalizaron su itinerario de inserción en el año	9
PTI insertadas en el mercado laboral en el año	5
% de PTI que acceden al mercado laboral una vez finalizado su itinerario	56%

IMPACTO ECONÓMICO

Nº Actividades económicas de las E.I.	1
Ingresos Totales	1.834.414 €
Facturación total (94,8% de los ingresos totales)	1.738.193 €
Ayudas Públicas (5,2% de los ingresos totales)	96.221 €
Costes de personal	617.729 €

RENTABILIDAD SOCIAL (basada exclusivamente en la contratación de personas en exclusión social)

Ayudas públicas específicas a Empresas de Inserción	96.221 €
Retorno económico a las Administraciones Públicas (Seguridad social, IVA, IS, IRPF, otros tributos)	123.263 €
Rentabilidad social (Retorno económico+Costes ahorrados en gastos de protección social - Ayudas publicas recibidas)	27.043 €
Rentabilidad social por puesto en inserción (equivalente a jornada completa todo el año)	1.699 €

**Año 2023: 25 aniversario de
la Empresa de Inserción
Algo Nuevo S.L.**



Personas trabajadoras en inserción y no inserción

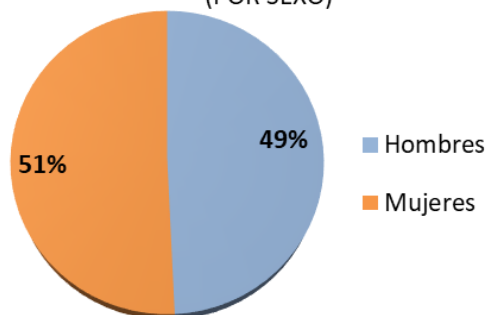
Todos los trabajadores en inserción tienen contratos temporales. Aprovechamos para recordar que el objetivo de las empresas de inserción es ser empresas de tránsito (máximo de 3 años. Ley 44/2007) para las personas en situación o riesgo de exclusión social con el fin de acompañarlas, prepararlas y ayudarlas a encontrar un empleo en el mercado laboral ordinario. Por esa misma razón los contratos de trabajo de los trabajadores de inserción son temporales.

Otra característica de las empresas de inserción es el constante movimiento de su plantilla. Cuando los trabajadores en inserción terminan su itinerario de inserción, que puede durar de 6 meses a 3 años máximo, salen de la empresa y se contrata a nuevos trabajadores en inserción que se formaran de nuevo. Esa particularidad es una de las grandes dificultades en la gestión de una empresa de inserción al no tener nunca una plantilla estable y formada que garantice la progresión en el nivel de productividad.

- **42 trabajadores en inserción 2022**
- **El 61,8% han sido personas en situación o riesgo de exclusión social**

	Trabajadores de inserción			Trabajadores no inserción			Total trabajadores
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	
A lo largo del año	42	20	22	26	13	12	67
A 31 de diciembre	22	9	13	13	7	6	35

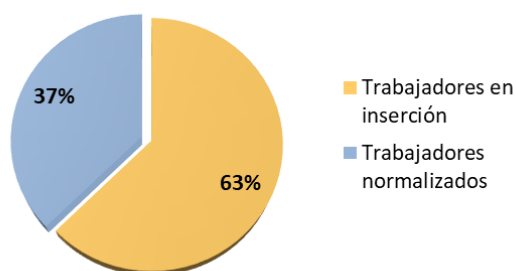
DISTRIBUCIÓN DE LOS TRABAJADORES (POR SEXO)



34 mujeres y 33 hombres

Este reparto entre hombres y mujeres muestra un gran equilibrio desde la perspectiva de género. Sin embargo cabe resaltar que varía cada año en función de los puestos de trabajo necesarios y de la derivación de personas en situación o riesgo de exclusión social certificadas por parte de los servicios sociales.

TRABAJADORES DE LA EMPRESA DE INSERCIÓN

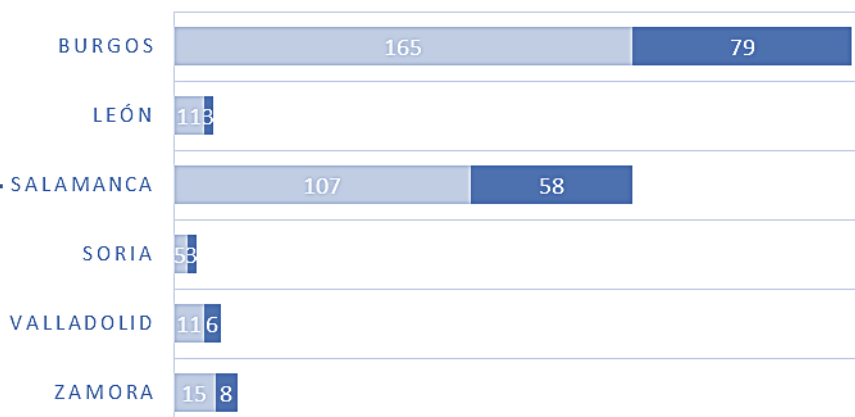


La Empresa de Inserción Algo Nuevo S.L. cuenta con un 63% de trabajadores en proceso de inserción, un porcentaje superior a lo que estipula el Decreto 34/2007, de 12 de abril, por el que se regula el procedimiento de calificación de las empresas de inserción laboral (BOCYL 18 de abril de 2007), ya que, a partir del 4º año, al menos el 50% de la plantilla deben ser trabajadores en inserción.



PERSONAS TRABAJADORAS EN INSERCIÓN Y NO INSERCIÓN EN LAS E.I. DE FECLEI (POR PROVINCIA)

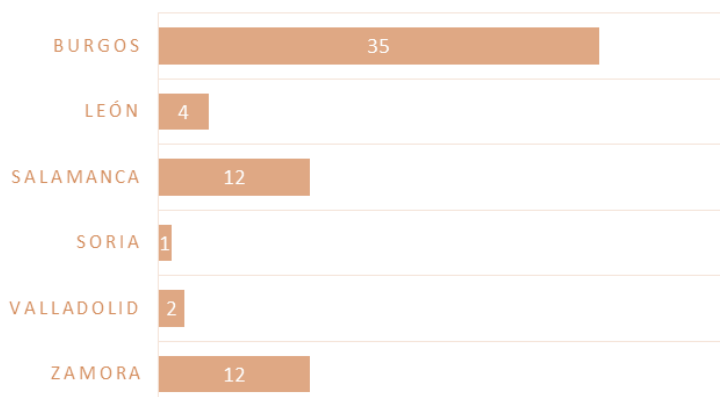
■ Trabajadores en inserción ■ Trabajadores no inserción



ALGO NUEVO S.L. representa el 40% del total de trabajadores contratados en las Empresas de Inserción de Salamanca.

Personas en proceso de inserción y Renta Mínima de Inserción

PERSONAS EN EXCLUSIÓN SOCIAL PERCEPTORAS DE LA RGC EN EL MOMENTO DE SU CONTRATACIÓN EN UNA E.I. DE FECLEI



En el gráfico se reflejan las personas que eran perceptoras de la Renta Mínima de Inserción (RMI), denominada **Renta Garantizada de Ciudadanía en Castilla y León**) antes de entrar a las empresas de inserción de FECLEI.

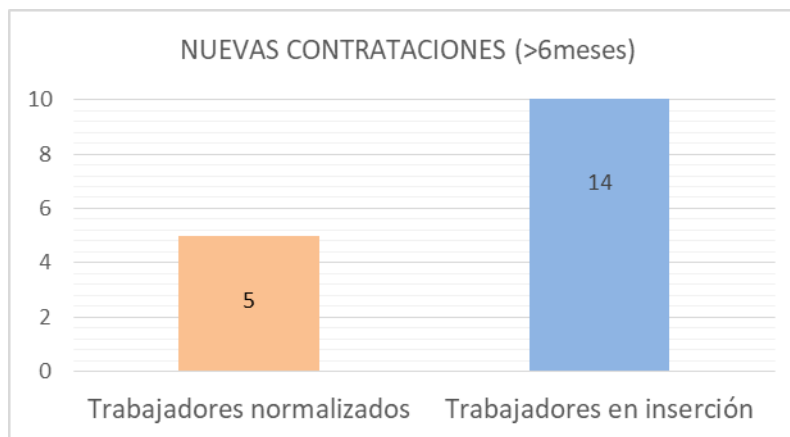
En el caso particular de la empresa Algo Nuevo, este año no ha tenido trabajadores que recibieran esta ayuda previamente.



Nuevas personas contratadas

- 2020:12
- 2021:15
- 2022:19

Nuevas contrataciones (> 6 meses)



En este año 2022, el 28,4% de la plantilla total corresponde a nuevas contrataciones superiores a 6 meses (el 24,6% en 2021).

Entre las personas que terminan su itinerario de inserción y las nuevas contratadas, la plantilla está en constante movimiento, lo que representa una de las dificultades añadidas a las que debe enfrentarse las empresas de inserción. Es especialmente relevante el caso del personal en inserción, que supone el 73,7% del total de las nuevas contrataciones, lo cual implica un gran esfuerzo y una inversión continua en formación, acompañamiento y atención personalizada para las nuevas personas contratadas, dado que el tiempo máximo de permanencia en un itinerario de inserción es de 3 años.

→ Ver el apartado sobre la evolución de las contrataciones



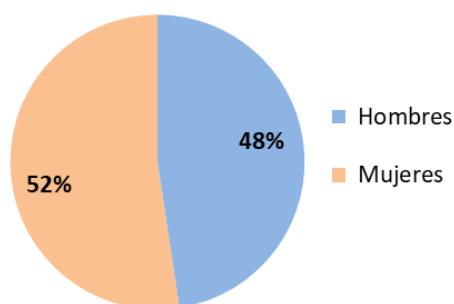


Perfil de los trabajadores en inserción

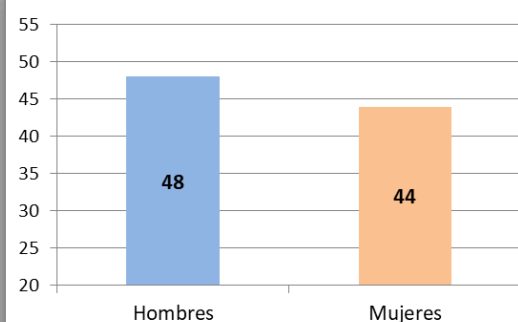
De los 42 trabajadores en proceso de inserción en 2022, el 48% son hombres (con una edad media de 48 años) y el 52% son mujeres (con una edad media de 44 años).

Este reparto demuestra mucha igualdad de género en la empresa, aunque cabe destacar que cambia de un año a otro en función de las personas trabajadoras en inserción que terminan su itinerario de inserción y de las nuevas personas que se incorporan a la empresa, independientemente del género.

DISTRIBUCIÓN DE LOS TRABAJADORES DE INSERCIÓN (POR SEXO)

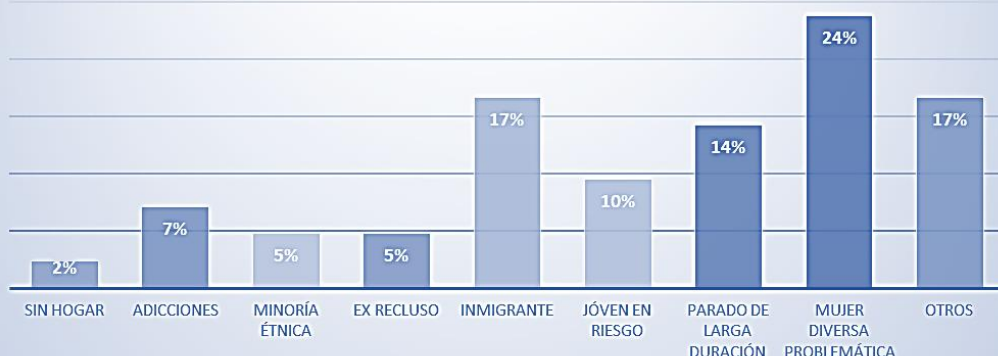


MEDIA DE EDAD POR SEXO



Los perfiles de las personas en situación de exclusión social desempleadas e inscritas en los Servicios Públicos de Empleo, con especiales dificultades para su integración en el mercado de trabajo corresponden a lo estipulado por la ley 44/2007 ([Artículo 2](#)). Aunque se observa una mayoría de perfiles correspondientes a mujeres con diversa problemática e inmigrantes, en general las personas contratadas en las empresas de inserción se encuentran en varias de las situaciones que conducen a la situación de exclusión social.

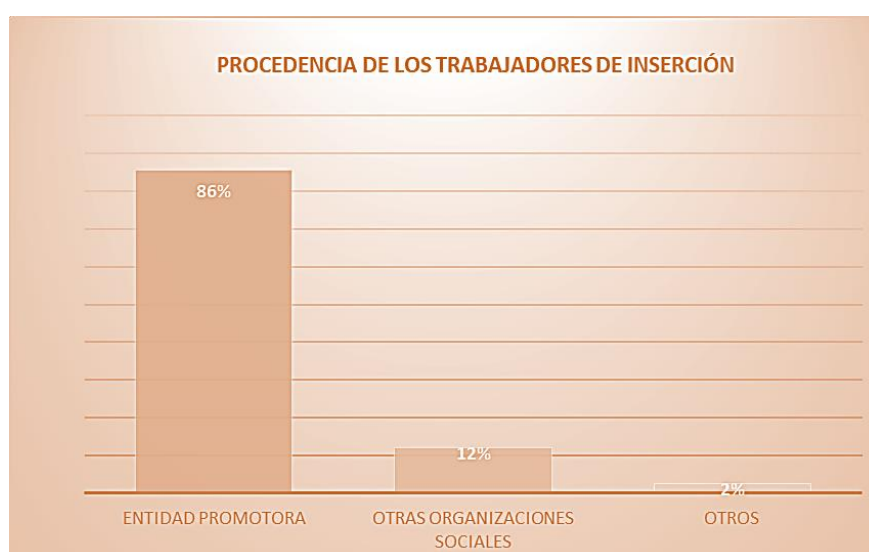
PERFIL DE TRABAJADORES EN INSERCIÓN



Procedencia de los trabajadores en inserción

La mayoría de las personas en exclusión social derivadas a Algo Nuevo para que puedan realizar un itinerario de inserción proviene de la entidad promotora de la propia empresas de inserción, Asdecoba.

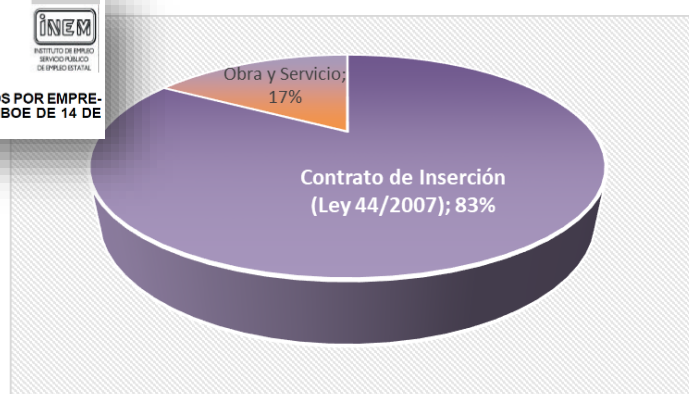
Las empresas de inserción se relacionan constantemente con los Servicios Sociales Públicos competentes. En todo caso, para poder ser considerado como trabajador en proceso de inserción en una empresa de inserción, hace falta tener acreditada la situación de exclusión social por parte de los servicios sociales tal y como lo estipula la ley 44/007 en su artículo 10.2.a.



Tipologías de contratos usados en la empresa



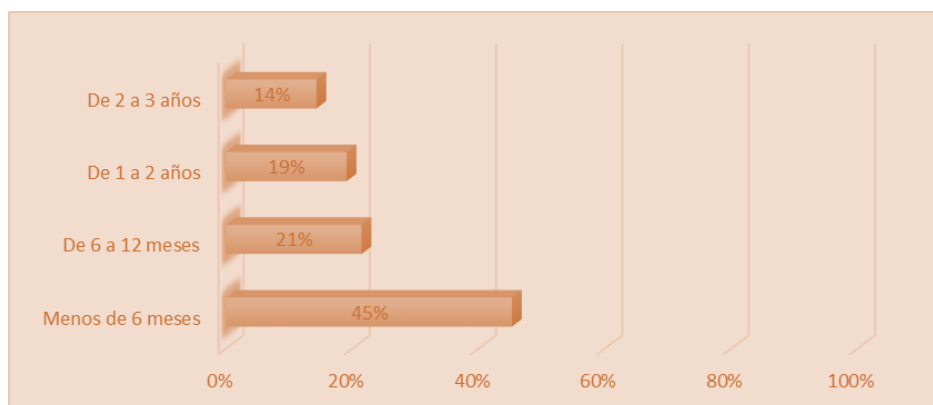
CONTRATO DE TRABAJO PARA TRABAJADORES DESEMPLEADOS CONTRATADOS POR EMPRESAS DE INSERCIÓN CONTEMPLADO EN LA LEY 44/2007 DE 13 DE DICIEMBRE (BOE DE 14 DE DICIEMBRE)



El **83%** de los contratos utilizados para el personal en inserción corresponde al contrato temporal de fomento del empleo, es decir el **contrato específico para empresas de inserción** que regula la **Ley 44/2007** de 13 de diciembre ([Artículo 15](#))



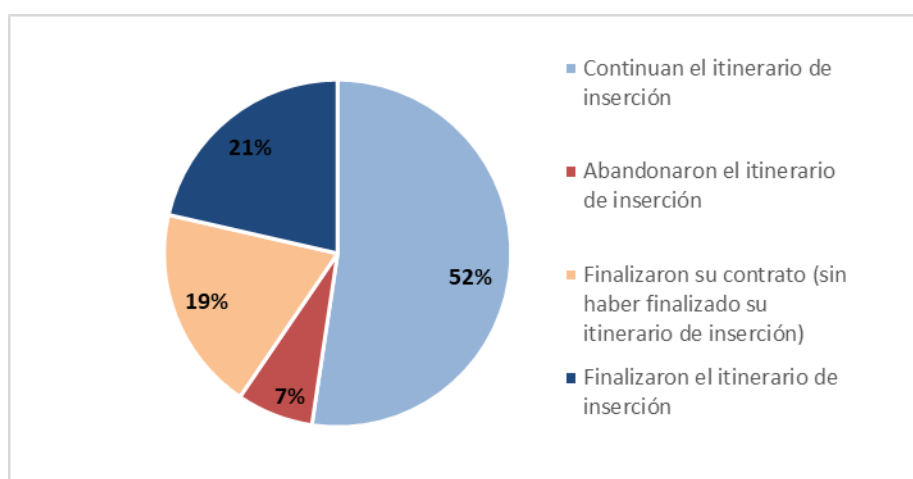
Permanencia de los trabajadores en inserción en la empresa



El 66% de los trabajadores en proceso de inserción lleva menos de un 1 año de itinerario de inserción en la empresa (tiempo máximo por ley: 3 años) lo que significa que este año se ha realizado muchos cambios de personal (finalización de itinerarios, fin de contrato, nuevas contrataciones, etc).

Situación de los trabajadores en inserción a 31 de diciembre

Personas en inserción que durante el año...	Nº
Continúan el itinerario de inserción	22
Abandonaron el itinerario de inserción	3
Finalizaron su contrato (sin haber finalizado su itinerario de inserción)	8
Finalizaron el itinerario de inserción	9
TOTAL	42

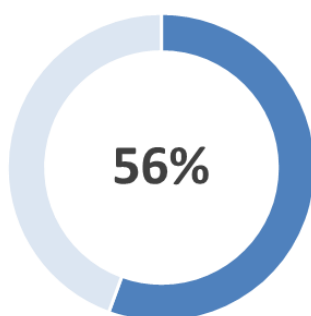


Al finalizar el año, el 52% de las personas trabajadoras en proceso de inserción sigue su itinerario en la empresa de inserción. Del 21% que lo ha finalizado, la mayoría ha realizado entre 2 y 3 años de itinerario. Es importante observar que cada situación es diferente y personalizada por lo que no todas las personas necesitan el mismo tiempo para completar su proceso de inserción.

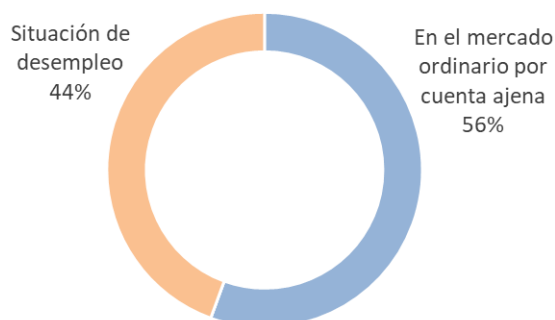


Inserción en el mercado laboral ordinario

Nº de personas que han finalizado su itinerario de inserción durante el año	
Han encontrado empleo en el mercado laboral ordinario por cuenta ajena	5
Han encontrado empleo en el mercado laboral ordinario por cuenta	0
Han encontrado empleo en el mercado laboral ordinario en la propia empresa de inserción	0
Están en desempleo	4
Total	9

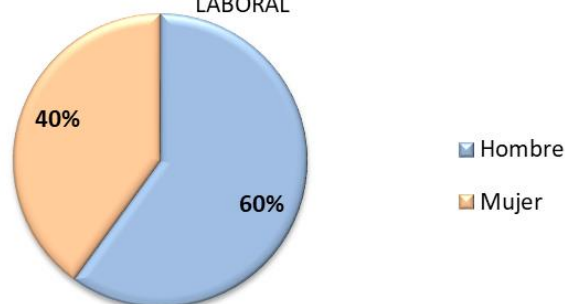


TASA DE INSERCIÓN



Este año, el 56% de las personas que terminaron su itinerario de inserción en la empresa de inserción logró encontrar un empleo en el mercado laboral ordinario.

DISTRIBUCIÓN DE LAS INSERCIÓNES EN EL MERCADO LABORAL



Este año, observamos que entre las 9 personas que terminaron su itinerario, 6 fueron hombres (60%) y 3 fueron mujeres (40%). el 67% de más mujeres encontraron empleo el 50% de los hombres. Con las personas que siguen en situación de desempleo al terminar su itinerario en la empresa de inserción, se sigue trabajando con ellas a través de la búsqueda activa de empleo.

Los empleos en los que los trabajadores en inserción se insertaron son muy diversos: repartidor, carpintería metálica, cuidadora en residencia de mayores, limpiadora.

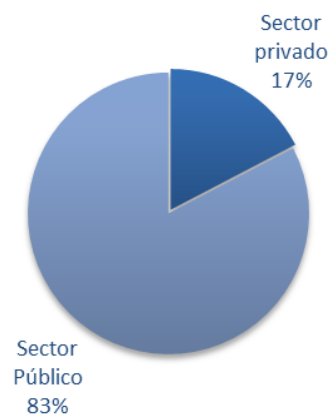
IMPACTO ECONÓMICO



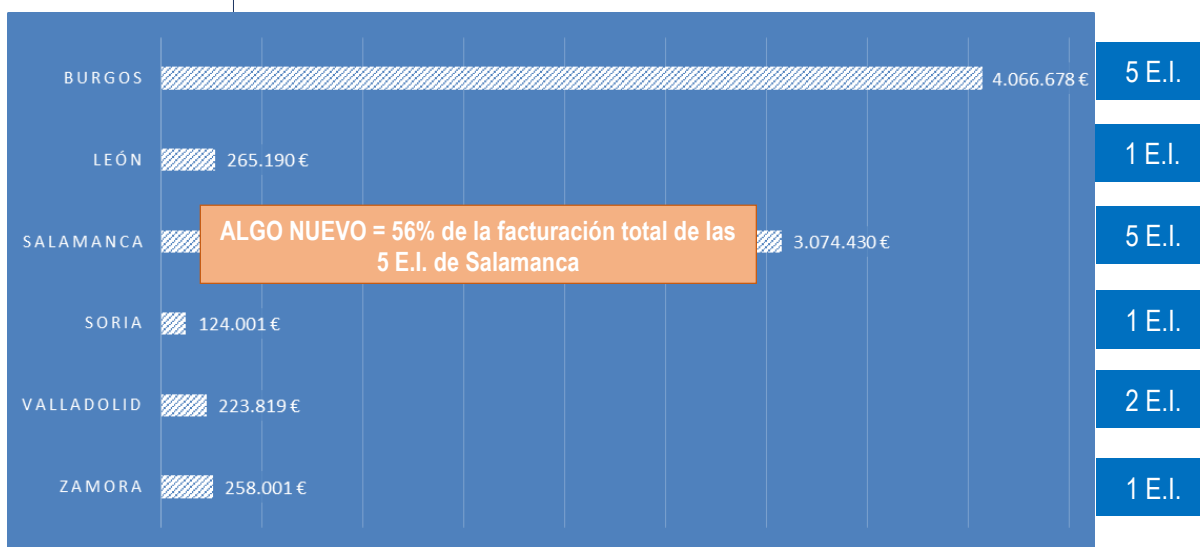
Facturación

Facturación por sectores

Sector privado	301.548,46€
Sector público	1.436.644,91€
Total	1.738.193,37€



Facturación, por venta de productos y servicios, de las E.I. desglosada por provincias



Ayudas públicas y privadas recibidas

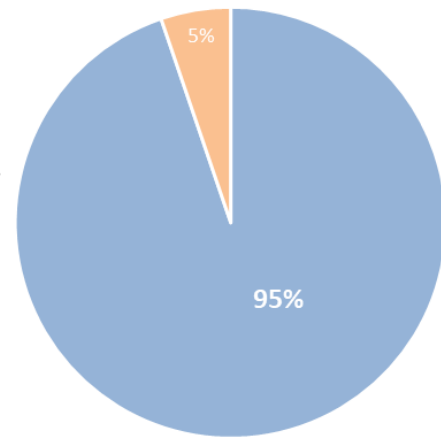
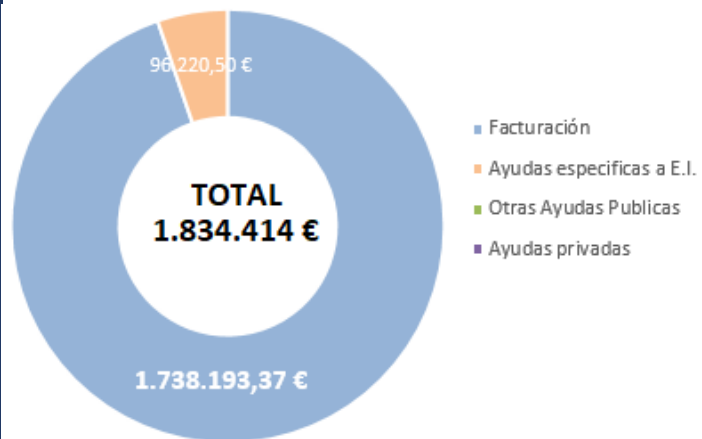
Personal en proceso de inserción	96.221€
Total ayudas específicas a Empresas de Inserción	96.221€
Otras ayudas públicas	0€
Ayudas privadas	0€
	96.221€

Estas subvenciones son fundamentales para compensar la menor productividad que tienen las empresas de inserción por la realización de su laboral social y laboral. Cabe recordar que el objetivo del personal en proceso de inserción es prepararse, formarse y desarrollar sus competencias personales y profesionales, con la ayuda del personal técnico, para insertarse al mercado laboral ordinario por lo que puede quedarse en la empresa de inserción durante un máximo de 3 años.

Pero veremos en la parte de "Rentabilidad Social" que el resultado es muy positivo porque la Administración Pública recupera mucho más que las ayudas públicas que facilita.



Fuentes de ingresos de las E.I





LA RENTABILIDAD SOCIAL ES EL VALOR AÑADIDO PARA LA SOCIEDAD EN FUNCIÓN DE LAS INVERSIONES REALIZADAS

Las empresas de inserción representan una herramienta eficaz para combatir la exclusión social. Es **preferible**, siempre que sea posible, **que una persona esté trabajando y contribuyendo a la sociedad**, que recibiendo otros servicios de forma costosa y pasiva. En este sentido, las empresas de inserción suponen, por un lado, una **inversión** con los flujos económicos generados al erario público y, por otro lado, un **ahorro en protección social**, al convertir a potenciales perceptores de prestaciones y servicios asistenciales en contribuyentes y consumidores.

Desde FECLEI (Asociación de Empresas de Inserción en Castilla y León), **se ha calculado la rentabilidad social en términos económicos** que la empresa de inserción Algo Nuevo S.L. generó mediante la contratación de personas en situación o riesgo de exclusión social a lo largo del año 2022.

Para el cálculo de la Rentabilidad Social de la empresa de inserción se tiene en cuenta:

LA INVERSIÓN REALIZADA POR LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Subvenciones específicas a Empresas de Inserción en Castilla y León (Gasto Público):

El gasto público que genera una persona en situación de exclusión social cuando trabaja en una empresa de inserción: Las Empresas de Inserción en Castilla y León reciben subvenciones para favorecer la contratación de las personas en exclusión y del personal técnico de acompañamiento.

- ➔ En 2022 la Empresa de Inserción Algo Nuevo S.L. contabilizó **96.221€ de ayudas** financieras:
 - Costes salariales de los trabajadores en inserción (96.221€)

EL VALOR AÑADIDO PARA LA SOCIEDAD

Por un lado cuál es el retorno que obtiene la Administración pública y por otro lado cuál es el ahorro realizado por la Administración pública gracias a la contratación de las personas en situación o riesgo de exclusión social en las empresas de inserción.

- **Retorno económico a la Administración Pública (Ingreso Público):**

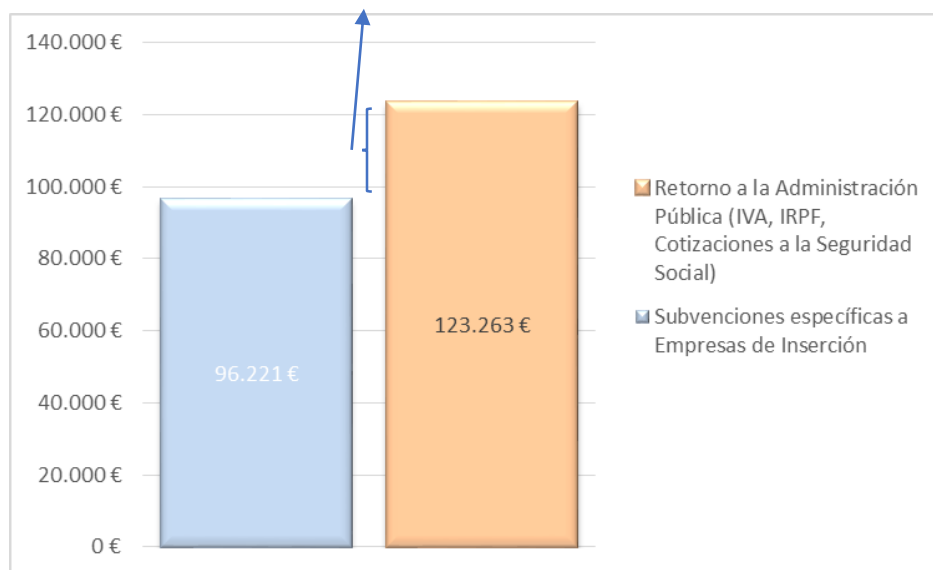
- El **ingreso público que genera una persona en situación de exclusión social cuando trabaja en una empresa de inserción**: las aportaciones al erario público en concepto de cotizaciones a la Seguridad Social e impuestos (IVA, IRPF).
- La **diferencia entre el gasto público** (Subvenciones recibidas) **y el ingreso público** generado (impuestos y seguridad social) permite calcular el **coste real de los puestos en inserción**.
- ➔ En 2022 Algo Nuevo S.L. generó un **retorno económico a la Administración Pública de 123.263 €**, a través del pago de impuestos y de la seguridad social correspondientes únicamente a las 42 personas en exclusión social contratadas (Por un lado a cargo de la empresa: Seguridad Social, IVA, Impuesto de Sociedades, otros tributos) y por otro lado a cargo de los propios trabajadores en inserción (IRPF y seguridad social).

- **Ahorro en gasto público:**

El coste público ahorrado en gastos de protección social:

- Se estima un coste mínimo que tiene una persona excluida en situación de desempleo en Castilla y León basado en la cuantía básica de la prestación de Renta Garantizada de Ciudadanía: 80% del Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples (IPREM).
 - IPREM año 2022: 6.948,24€ es decir 579,02€ mensual.
 - **80% del IPREM: 463,22€ mensual**
- Se toma en cuenta el número de personas en exclusión social que dejaron de recibir la Renta Mínima de Inserción en el momento de ser contratada en la empresa de inserción y el tiempo que han estado en la empresa durante el año del estudio
 - Este año, no se ha realizado este cálculo al no haber contratado personas que recibían la Renta Mínima de Inserción en el momento de su contratación.

RENTABILIDAD SOCIAL 2022: 27.042€
(Diferencia entre las subvenciones recibidas y el
retorno a la Administración Pública

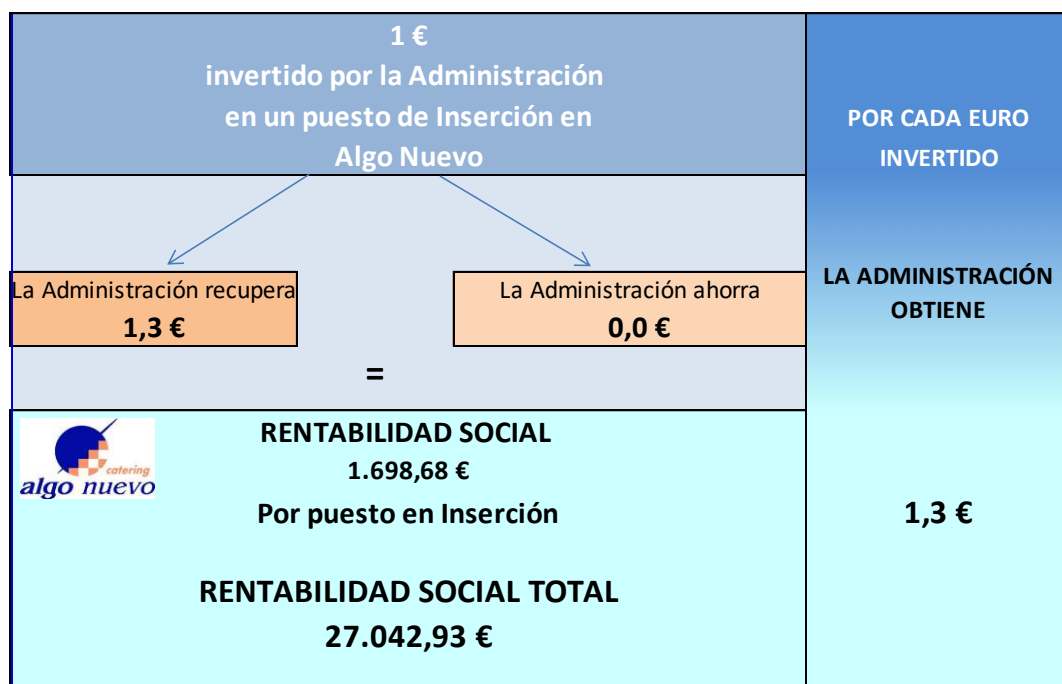


1,3€ de rentabilidad
económica con impacto
social



Por cada euro que la administración invierte en la empresa de inserción Algo Nuevo S.L. para fomentar la contratación de personas en situación o riesgo de exclusión social, obtiene una rentabilidad de 1,3€.

- Esta inversión corresponde a las ayudas financieras que permiten crear empleo para las personas en situación o riesgo de exclusión social y contratar el personal de acompañamiento (educadores) para acompañarlas en su itinerario de inserción.
- Cada año, se observa una importante rentabilidad social de la empresas de inserción ([ver la evolución de la rentabilidad social en los últimos años en el último apartado del informe](#)).



1- AYUDAS PUBLICAS ESPECIFICAS PARA EMPRESAS DE INSERCIÓN EN CASTILLA Y LEÓN		Por Puesto en inserción (€)	Total puestos inserción(€)
Total subvenciones E.I. (A)		6.044,00	96.220,50
2- RETORNO A LA ADMINISTRACIÓN		Por Puesto en inserción (€)	Total puestos inserción(€)
(Seguridad social, Impuesto sobre sociedades, IVA, IRPF, otros tributos)			
Retorno a la administración (B)		7.742,68	123.263,43
3- COSTE REAL PUESTO EN INSERCIÓN		Por Puesto en inserción (€)	Total puestos inserción(€)
Coste real de un puesto en inserción (A -B)		-1.698,68	-27.042,93
4- COSTES AHORRADOS EN GASTOS DE PROTECCIÓN SOCIAL		Por puesto en inserción (€)	Total puestos inserción (€)
Estimación basada en el coste mínimo de las personas en situación de exclusión que recibían la Renta Garantizada de Ciudadanía en el momento de ser contratada en la empresa de inserción (80% del IPREM)			
Costes ahorrados (C)		0,00	0,00
5-RENTABILIDAD SOCIAL		Por Puesto en inserción (€)	Total puestos inserción(€)
RENTABILIDAD SOCIAL DE LAS E.I. C-(A-B)		1.698,68	27.042,93

Rentabilidad social de
1.698€ por cada puesto
en inserción

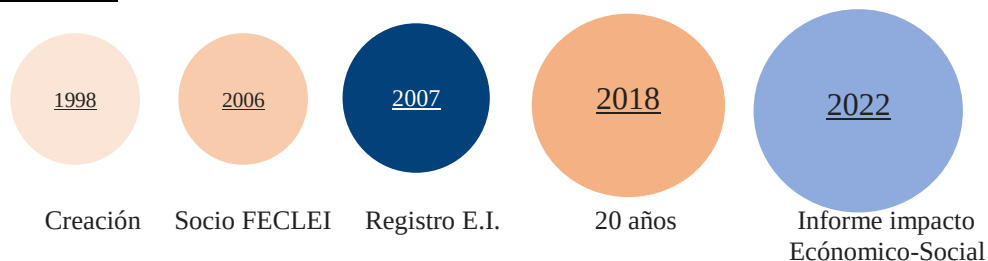
Diferenciamos entre puesto y persona en inserción: un puesto en inserción equivale a una jornada completa de trabajo durante todo el año. En 2022, se contabilizan 42 personas en inserción que equivalen a 15.9 puestos en inserción.

Se estima una rentabilidad social de 1.699 por cada puesto en inserción lo que corresponde a un total para el conjunto de puestos en inserción a 27.043€.

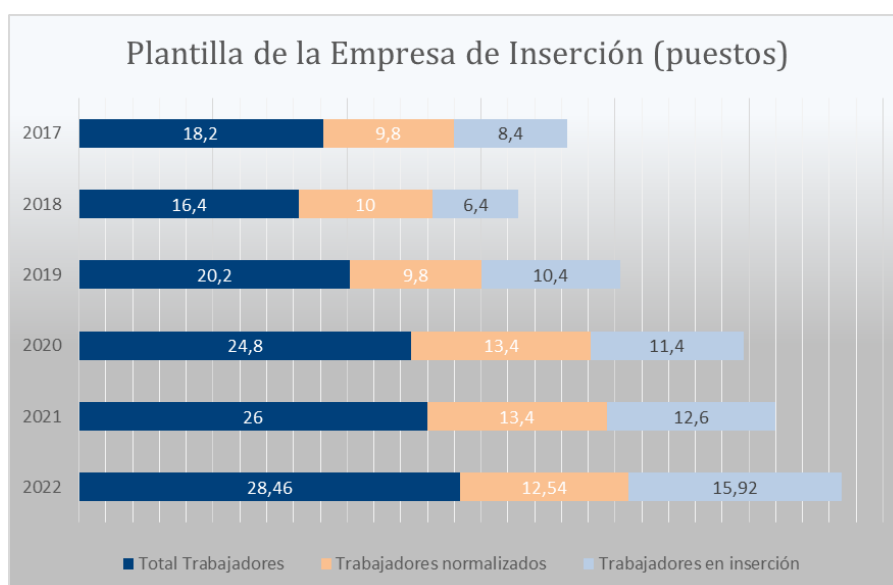
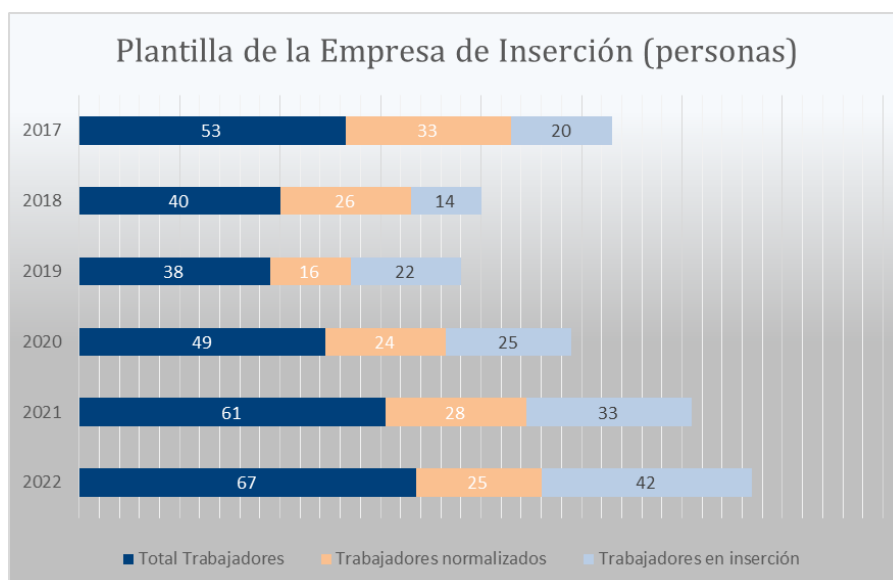
EVOLUCIÓN 2017-2022



Histórico



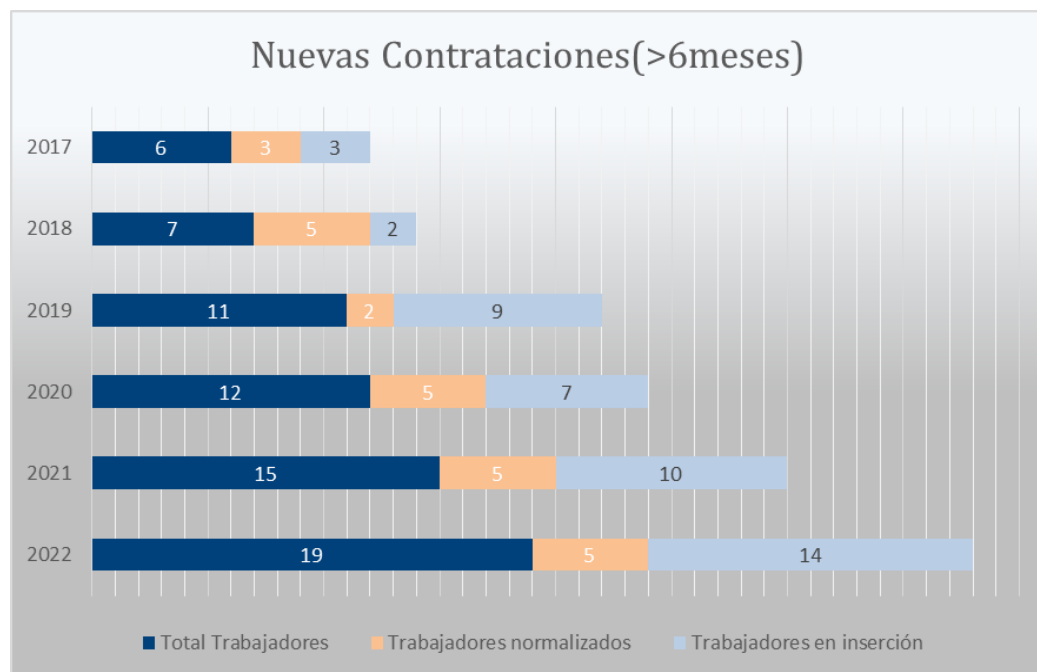
Plantilla de Algo Nuevo



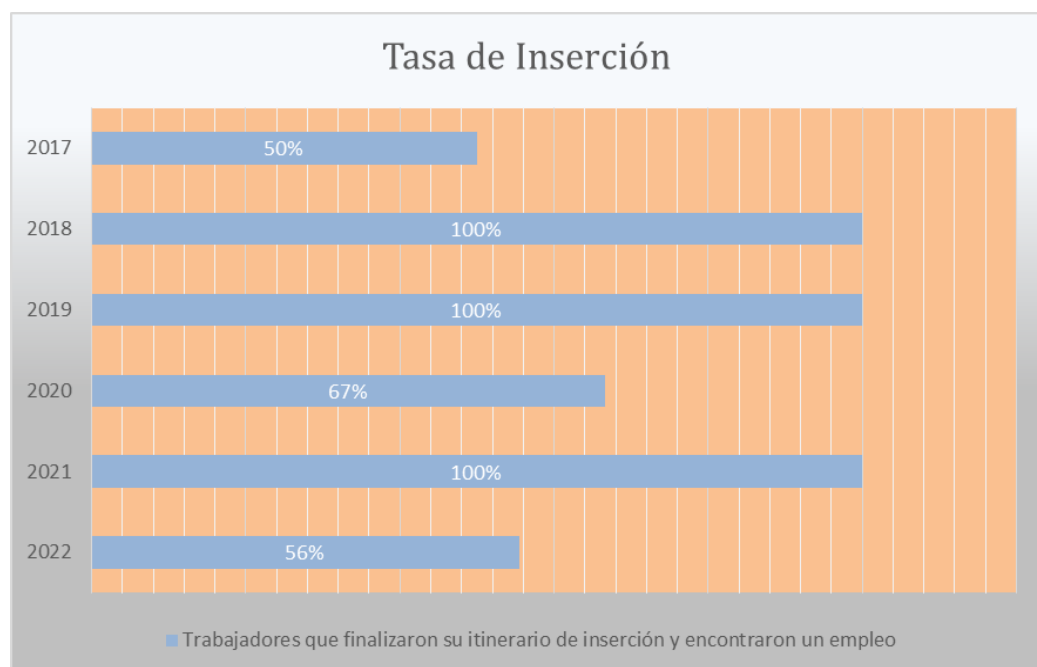
Un puesto en inserción equivale a una jornada completa durante todo el año (las 42 personas en proceso de inserción equivalen a 15,92 puestos en inserción a jornada completa todo el año).



Nuevas contrataciones



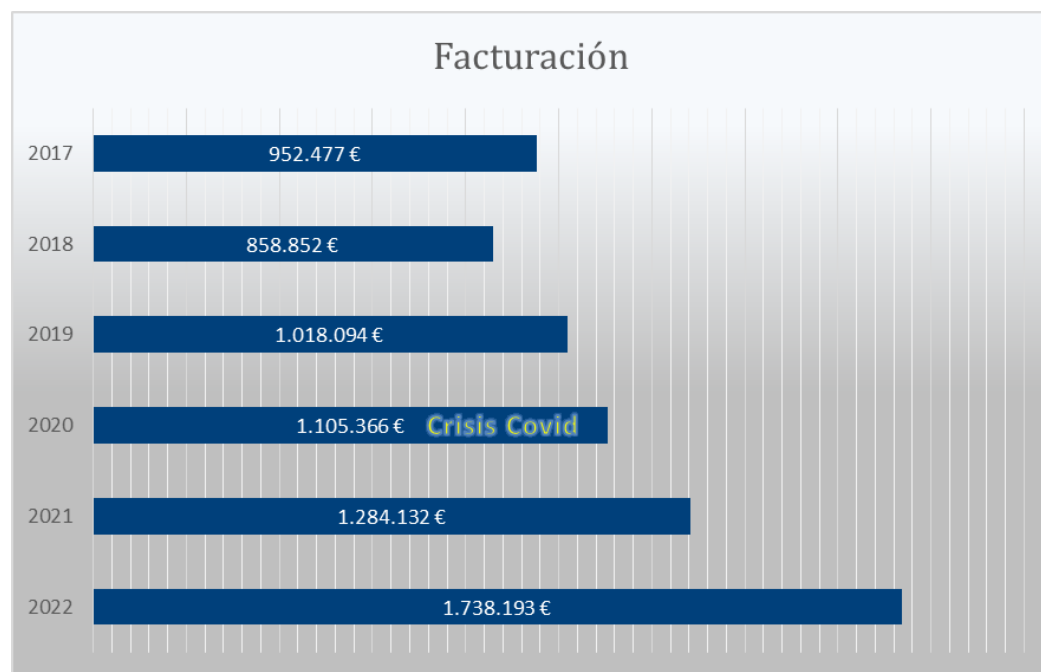
Tasa de inserción



Cuando terminan su proceso de inserción, la gran mayoría de trabajadores encuentran empleo en el mercado ordinario por cuenta ajena. También, algunos se insertan en la plantilla fija de la propia empresa de inserción. Las Empresas de Inserción pueden realizar esta práctica siempre y cuando se siga respetando el porcentaje mínimo del 50% de personas en situación o riesgo de exclusión social.

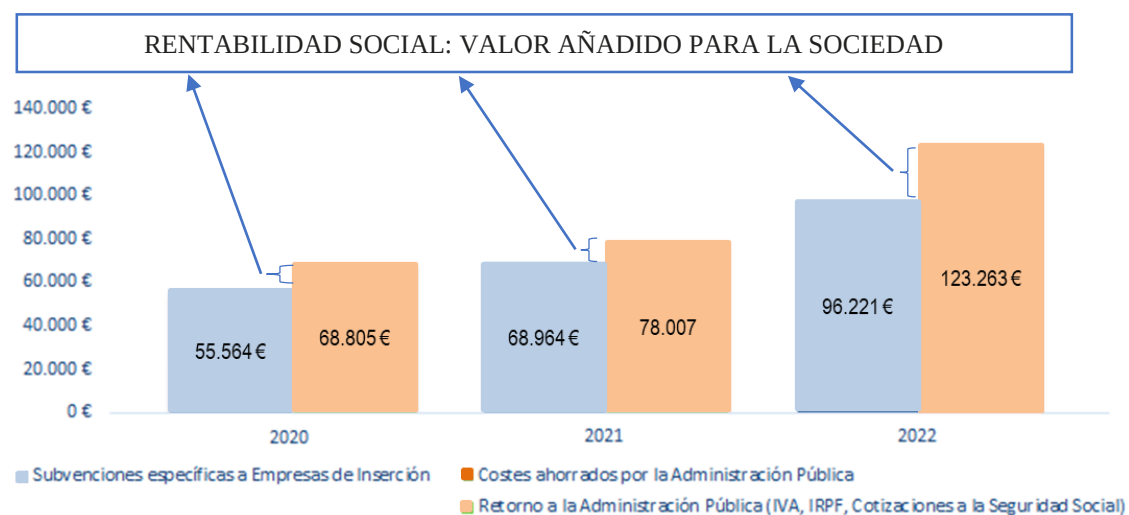


Facturación



Rentabilidad social de Algo Nuevo S.L.

Los resultados obtenidos estiman una Rentabilidad anual para las administraciones públicas de 13.241€ en 2020, de 9.043€ en 2021 y de 27.042€ en 2022, gracias a las contrataciones de personas en exclusión social realizadas por la empresa de inserción Algo Nuevo S.L.



+49.328 € en los últimos 3 años

+93.987 € en los últimos 6 años

- 1) Inversión
- 2) Retorno + Ahorro
- 3) Creación de empleo + inserción en el mercado laboral = Rentabilidad social



Impacto de la Empresa de Inserción Algo Nuevo S.L. 2022

